



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°46

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2023-00049-00	DECLARACION DE PERTENENCIA	LUZ MARY BEDOYA GIRALDO	RANCISCO ANTONIO JARAMILLO, Y OTROS	ADMITE DE DEMANDA	AUTO PDF	29/06/2023
2023-00037-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	GLENY ACENETH USUGA CARTAGENA	DAIRO JESUS PEREZ	INADMITE DEMANDA	AUTO PDF	29/06/2023
2023-00057-00	PARTICION ADICIONAL	SOLICITANTES: MARÍA NUBIA DE JESÚS ESCOBAR ÚSUGA, BERENICE DEL SOCORRO ESCOBAR ÚSUGA, OVIDIO DE JESÚS ESCOBAR ÚSUGA, y otros	CAUSANTES MARÍA CLARISA ÚSUGA GÓEZ y ANTONIO DE JESÚS ESCOBAR CAMPO	ADMITE DEMANDA	AUTO PDF	29/06/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, **HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO